



CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE CALDAS



Contestar cite

2019-IE-00009079

14/04, 2019 10:16:42 Folios 1

AIC
C.C. 155721

Manizales,

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANIZALES
Calle 19 Nro 21 - 44 Edificio Leónidas Londoño
Manizales- Caldas

Asunto: Remisión Aviso Concesión de aguas. Exp 500-01-2018-0250

Respetado señor Alcalde:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto No. 1541 de 1978, le solicitamos fijar en las oficinas de la alcaldía el aviso adjunto por el termino de (10) días hábiles y devolverlo a la oficina ubicada en la calle 21 23-22, Piso 20 del edificio Atlas de Manizales, con las correspondientes constancias de fijación y desfijación, para continuar con el tramite respectivo.

Atentamente,

MARYNELLA HERRERA OCAMPO
Auxiliar Administrativo

Anexo: Aviso

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en: @corpocaldas @corpocaldas @corpocaldasoficial @corpocaldas



AVISO

Que por auto de inicio 2018-2487 del 07 de noviembre de 2018, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor **LEÓNIDAS MEJÍA PENAGOS**, identificado con cédula de ciudadanía No **10.278.455**, para derivar de una fuente hídrica innominada, para beneficio del predio La Falda identificado matrícula inmobiliaria 100-91499, ubicado en la vereda El Chuzo, Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2018-0250.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 23 de ABRIL de 2019 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.

JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

22 ABR. 2019

FECHA DE FIJACION:

FECHA DE DESFIJACIÓN:

06 MAYO 2019

FUNCIONARIO ENCARGADO:

Luisa García C.

Elaboró: Marynella Herrera



Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 - Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas